



SALT LAKE CITY
SCHOOL DISTRICT
Your Best Choice

INSTRUMENT BORROWER'S AGREEMENT
Elementary Schools

Office of Fine Arts
 440 East 100 South
 Salt Lake City , UT 84111
 801-578-8599

Nombre del Estudiante: _____ Identificación del Estudiante _____

Escuela: _____ Maestro de clase: _____ Fecha: _____

X Yo, _____ padre/tutor del estudiante nombrado
 anteriormente reconozco la recepción del Distrito Escolar de Salt Lake City de:

INSTRUMENT: _____

DISTRICT # _____

or SERIAL #: _____

MAKE: _____

VALOR en \$: _____

<i>Descripción por maestro y estudiante de la condición del instrumento al tiempo del préstamo. (Indique cualquier abolladura, marca, rajadura u otra deficiencia)</i>

Nosotros, el padre y estudiante, por la presente prometemos mantener el instrumento anterior y los accesorios en su condición actual y devolver el instrumento y los accesorios al Distrito Escolar de Salt Lake City en la misma condición en que los recibimos. Cualquier costo requerido reparar, restaurar o reemplazar el instrumento y los accesorios en el caso de daño o pérdida serán contraído por el padre/tutor.

Si suceda falta en la provisión anterior, el padre/tutor está de acuerdo en pagar el valor justo de mercado del instrumento desde la fecha del préstamo al estudiante según se indica anteriormente, además de los costos razonables de abogado si un pleito es requerido para que se cumple este acuerdo.

Nombre de Padre/Tutor: _____

Dirección: _____

Teléfono : _____ email: _____

X Padre/Tutor Nombre /escrito: _____

Fecha de Regreso: _____ . Condición: Desgaste Normal o Alterado _____

Declaración de no discriminación

Ningún empleado o estudiante del distrito será objeto de discriminación en el empleo o cualquier programa o actividad del distrito por motivos de edad, color, discapacidad, género, identidad de género, información genética, origen nacional, embarazo, raza, religión, orientación sexual o veterano. estado. El distrito se compromete a brindar igualdad de acceso e igualdad de oportunidades en sus programas, servicios y empleo, incluidas sus políticas, procesos de quejas, accesibilidad al programa, uso de las instalaciones del distrito, adaptaciones y otros asuntos de igualdad de oportunidades de empleo para todos los grupos de jóvenes enumerados. El distrito también proporciona igualdad de acceso a las instalaciones del distrito en el Título 36 del Código de los Estados Unidos, incluidos los grupos de exploración. La siguiente persona ha sido designada para manejar consultas y quejas relacionadas con discriminación ilegal, acoso y represalias: Tina Hatch, Compliance and Investigations, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801) 578-8388. También puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303) 844-5695.